República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2000-53325.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Aura María Camacho Franco, por Secretaría sírvase actualizar el oficio No. 3101 de 28 de noviembre de 2001 dirigido a la Policía Nacional– SIJIN, previa revisión de la inexistencia de embargo de embargo de remanentes.

Notifíquese y cúmplase,[1]

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 755f720ebd77a2c88c4d93f3d68d5575e0ea0cb7549d549d42fbfab527f5116c
Documento generado en 23/11/2023 03:46:54 PM

[1] Esta providencia se notificó por estado No. 142 de 24 de noviembre de 2023.

J.C.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica